

Superioridad aérea japonesa en el suroeste del Pacífico

Más de cien toneladas de bombas arrojadas en un solo día sobre Birmania Oriental

Un buque hospital nipón, es atacado por segunda vez

WASHINGTON, 20.—Los japoneses tienen superioridad aérea sobre los aliados en el Suroeste del Pacífico, en proporción de dos a uno, ha declarado el coronel Smith, jefe de Estado Mayor del quinto cuerpo aéreo estadounidense y comandante de la aviación de Buna.

La potencia aérea de los nipones en Nueva Bretaña—añadió—se ha duplicado prácticamente en el transcurso de los últimos cinco meses. (Efe.)

NUEVA DEGGHI, 20.—El comunicado de las fuerzas aéreas estadounidenses anuncia:

El 18 de mayo fué arrojada sobre las bases de abastecimiento y las comunicaciones japonesas en Birmania oriental, la mayor cantidad de toneladas de bombas que ha sido lanzada hasta ahora en una jornada de operaciones. Los bombarderos arrojaron ochenta y siete toneladas de bombas y otros aparatos elevaron este total a más de cien toneladas en el transcurso de la jornada.

También fueron atacados por nuestros bombarderos, el centro de aprovisionamiento de Minhu, a ocho kilómetros al Noreste de las instalaciones ferroviarias de Promo Thayetso a noventa y seis kilómetros al Suroeste de Magne y Lanywa situada en el Río Iravadi, entre Yenang y Choc. Bombas explosivas e incendiarias, han sido lanzadas en esta ocasión en los depósitos de aceite.

El 17 de mayo fué atacada la estación de mercancías de Monywa, donde fueron provocados numerosos incendios. Todos nuestros aviones han regresado indemnes a sus bases. (Efe.)

Bombardeo de aeródromos por los japoneses

SHANGHAI, 20.—La aviación japonesa ha bombardeado en las últimas jornadas, el aeródromo de Kienmeu (provincia de Fokien) y los de Chengte y Teckan en la provincia de Hunan.

Las informaciones señalan que los aviones japoneses no encontraron resistencia aérea y regresaron todos a sus bases. Han sido infligidos grandes daños en los objetivos atacados. (Efe.)

Nuevo ataque a un buque hospital

TOKIO, 29.—El buque hospital japonés Arabia Marú, que el 1 de Abril fué atacado en el puerto de Rangun por un avión norteamericano, ha sido atacado nuevamente ayer por la mañana en aguas del extremo septentrional de la isla de Nueva Irlanda, a Norte de Rabaul, por un bombardero estadounidense. (Efe.)

Bombardeos aliados

MELBURN, 20.—El comunicado del Cuartel General aliado en el Suroeste del Pacífico, anuncia bombardeos de los aviones aliados contra Kupang, (Timor) así como contra el aeródromo y la zona portuaria de Gamaata, la parte meridional de Nueva Bretaña y los depósitos de aprovisionamiento de Cabo Gloucester. (Efe.)

¡HA SALIDO "LANZA"!

Aparece hoy el primer número de nuestro diario. Sin resonancias estridentes, hacemos acto de presencia y ocupamos nuestro puesto de servicio, de lucha, de sacrificio y mucho más, hoy, en que el periódico es un arma ofensivo-defensiva del interés nacional.

Acabóse el periodismo de secta o de casta. Hemos comenzado la etapa de superación hacia el periódico como servicio a España.

Nuestro nombre quiere significar algo trascendental, vital, sutil, combativo y recio. Nuestro nombre es exponente de nuestro estilo. Nuestro estilo es el de la Falange.

Por ello, frente a todo escepticismo, frente a toda postura difuminada en la sombra, frente a todo decaimiento, estamos en la calle gritando: ¡Ha salido! ¡LANZA! ¡Arriba España!

El vapor "General Bonaparte" torpedeado en el Mediterráneo

192 pasajeros y 53 tripulantes estaban a bordo

PARIS, 20.—El vapor correo "General Bonaparte" que hace el servicio entre Cócerga y Niza, ha sido torpedeado a cuarenta millas de la costa francesa. Ciento noventa y dos pasajeros y cincuenta tripulantes, se encontraban a bordo. Los naufragos han sido recogidos por caza torpederos alemanes que acudieron apresuradamente en socorro del buque torpedeado y desembarcaron en la costa. (Efe.)

Aviones italianos atacan de nuevo a un convoy aliado

Londres y la costa inglesa del Canal de la Mancha bombardeadas anoche

ROMA, 20.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas: "Nuestro aviones han proseguido con éxito la ofensiva contra el convoy que navegaba a lo largo de las costas argelinas. Dos barcos de tonelaje medio han sido alcanzados por los torpedos y deben considerarse perdidos en tanto que un tercero de dos mil toneladas ha resultado gravemente averiado. Los puertos de Orán y Yid Yelli han sido eficazmente atacados por los bombarderos del Eje. Algunas víctimas y daños ligeros han sido causados en Trapani y en la región de Campidano (Cagliari) por formaciones aéreas enemigas, las cuales en combate presentado con decisión por los cazas italianos y alemanes han perdidos trece aparatos, además un cuatrimotor fué derribado por las baterías antiáreas sobre la región de Sicilia". (Efe.)

PROSIGUEN LOS BOMBARDEOS

Cuartel General del Führer, 20.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas Alemanas comunicó:

"En el junto del frente del Este la jornada de ayer no ha sido señalada por novedades especiales. En las regiones

costeras de Sicilia y Cerdeña nuestros aviones en colaboración con los cazas italianos, han derribado catorce aparatos enemigos. Durante la noche última nuestra aviación ha atacado Orán, las bombas arrojadas sobre las instalaciones del puerto han provocado grandes incendios.

Mediada la jornada de ayer aviones de bombardeo norteamericanos han lanzado desde gran altura bombas sobre la región costera del Norte de Alemania, ha habido pérdidas entre la población así como daños en parte considerables en los inmuebles, especialmente en Flensburgo, nuestros cazas y la DCA de la marina han derribado catorce bombarderos cuatrimotores. Cinco aviones británicos volaron anoche sobre territorio del Norte de Alemania.

Durante la noche última la aviación alemana ha bombardeado nuevamente determinados objetivos militares de Londres y de la costa inglesa del Canal de la Mancha. Un aparato no ha regresado desde el once al veinte de mayo, las fuerzas ligeras de protección de la marina alemana han derribado trece aviones enemigos." (Efe.)



Ha nacido un peligro mayor, que es el bolchevismo, destructor, la revolución en marcha del comunismo ruso; enemigo que, una vez arraigado, es difícil de vencer el que derrumba imperios, destruye civilizaciones y crea esas grandes tragedias humanas que, como la española el mundo contempla indiferente y no acierta o no quiere comprender.

NO HAY IMPOSIBLES

Ciudad Real tiene un periódico. Su periódico. La necesidad hace tiempo semana se convierte hoy en realidad. Todos los manchegos deben sentirse de entusiasmo lo que parecía un imposible, aquello con lo que sólo nos era posible imaginar como algo lejano o como un imposible que nunca podíamos pensar, lo tenemos hoy en nuestros brazos.

¿Qué ha ocurrido para que esto sea así? sencillamente que la necesidad se ha abierto camino, que unos cuantos camaradas han puesto toda su voluntad en una Empresa digna de los mejores esfuerzos y Dios ha premiado el deseo de ser.

Los obstáculos—y eran muchos—que se oponían a que Ciudad Real tuviese su periódico han sido removidos; todas las voluntades aunadas; todas las voces discordantes acalladas. Se hizo el milagro. Ese milagro que deja sorprendidos a muchos, pone signos admirativos en la boca de otros y por todos es comentado como una buena nueva.

Ahora a trabajar. A conseguir que este Diario sea lo que debe ser: órgano de difusión de las consignas del Nuevo Estado; vehículo por medio del cual nuestros anhelos y problemas lleguen a los más altos poderes del Estado; tribu-

EL DELEGADO NACIONAL DE PRENSA EN BARCELONA

AL REGRESAR A MADRID VISITARA TERUEL Y CUENCA

BARCELONA, 20.—Esta mañana, el Delegado Nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio, fué recibido por el jefe del departamento de prensa de la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular, camarada Bernabé Oliva, en unión del cual recorrió las dependencias de dicho centro oficial, celebrando ambos a continuación una larga entrevista. El camarada Aparicio ha quedado muy satisfecho de la magnífica organización de los servicios de prensa en Barcelona. Antes de salir del Gobierno Civil, fué saludado por algunos informadores. Mañana se propone regresar a Madrid, deteniéndose en Teruel y Cuenca. (Logos°)

Litvinof en Teheran

TEHERAN, 20.—Litvinof, embajador de la URSS, en Washington, ha llegado en avión a Teheran procedente de El Cairo. (Efe.)



El bolchevismo podrá resignarse a fracasar en los intentos de colectivización campesina, pero no cede en lo que más le importa: en arrancar del pueblo toda religión, en destruir la célula familiar, en materializar la existencia. (José Antonio)

HOY EN CIUDAD REAL



SOLARES EDIFICABLES

Como toda ciudad, la nuestra tiene planteados diversos problemas urbanos; quizá el primero, por su urgencia, sea el de escasez de viviendas, que va adquiriendo conforme el tiempo pasa caracteres más agudos. Encontrar hoy por hoy un cuarto desahogado en Ciudad Real es cosa grave; lo saben los mozos y mozas por casar como los forasteros que por deber o por voluntad quieren afincar en esta tierra.

El problema cuantitativo de la vivienda no es nuestro sólo; la devastación de la guerra lo extendió por todo el territorio nacional y sin duda mayormente que por aquí. Pero así como en otros sitios se construye en mayor o menor escala para resolverlo, en Ciudad Real no. Es plausible, por tanto, cuanto se haga por incrementar la edificación, y así el reciente acuerdo del Ayuntamiento por el que se exime de impuestos municipales a cuantas obras se efectúen en el casco urbano en un plazo de tres meses.

Este mismo acuerdo de la gestora tiene un especial matiz que merece comentario; es el de limitar aquellos beneficios a las construcciones del interior. Entre los problemas urbanos a que nos referíamos hay uno muy particular: el de los solares céntricos. El solar es comúnmente un paréntesis en el progreso urbano: para entre nosotros es punto y aparte. Ciudad Real padece, que es mal y no pequeño, de mucho perímetro y poca elevación. Puede que lo dé la comodidad de la llanura, pero el caso es que aquí se ha preferido siempre construir por fuera a rellenar por dentro, y por ello van quedando las calvas de los solares que, en el mejor de los casos, constituyen criaderos de lechugas.

Un problema es construir, pero otro problema es construir adecuadamente; esto, en Ciudad Real, es labor de pie-mentería.

El acuerdo municipal viene a ser un remedio más contra la calvicie urbana; y no se olvide que el solar, en muchos casos, sólo sirve de espacio marginal al atraco.

El Prelado administrará mañana la Primera Comunión a 72 artilleros.

EL SOLEMNE ACTO TENDRA LUGAR EN LA IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA

Mañana, viernes, a las nueve de la mañana, el Prelado de la Diócesis, Dr. Echeverría Barrena, dará la comunión, en la Iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, a los Jefes, Oficiales y artilleros del Regimiento de Artillería núm. 64. Entre los últimos recibirán por primera vez la Sagrada Forma, setenta y dos pertenecientes al reemplazo incorporado últimamente.



NUMERO 1



CLAMOR UNANIME

La solución en el número próximo

Veinticuatro plazas a proveer en la Banda Municipal de música

Acuerdos adoptados ayer por la Comisión Permanente

Ayer tarde, a la hora de costumbre, se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente de la gestora municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Crespo. Asistieron los señores Bustamante, Navas, Santamaría y Gil.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió al estudio de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

En primer lugar fué aprobado el certificado presentado por el arquitecto sobre obras ejecutadas por el contratista don Pedro Ruiz, que importan en total la cantidad de 73.964'79 pesetas.

En relación con la instancia de don Angel Ibarrola, por la que solicitaba permiso para cercar un solar de su propiedad en la calle del Espino (Extramuros), se acordó concederle a base de que se atenga a la alineación que marque el arquitecto.

Fueron concedidas a doña Euilia Yébenes y don Jesús Nieto las licencias pedidas para establecer despachos de leche en las calles del Tinte número 7 y Barriada Sur, calle E, número 6, respectivamente, en las condiciones establecidas.

Asimismo, se autorizó a doña Silvia Montero para la apertura de una peluquería de señoras en la calle de Carlos Vázquez número 7.

Seguidamente, se dió lectura a un escrito del director de la banda de Música, como presidente del tribunal nombrado para la provisión en propiedad, mediante oposición, de las plazas vacantes en la misma. La Comisión acordó sean provistas las plazas señaladas: dos de solistas; cuatro de músicos de primera categoría; seis de segunda; seis de tercera y seis meritorios, así como que por el tribunal sea redactado el programa a que habrán de sujetarse los opositores.

En las instancias presentadas por va-

MATRICULA para INGRESO y asignaturas en la NORMAL

El plazo, para los alumnos libres, terminará el día 31

La Dirección de la Escuela Normal de "Isabel la Católica" de Ciudad Real, nos remite para su publicación el siguiente anuncio:

"Firmada Orden concediendo examen de Ingreso y asignaturas para la próxima convocatoria del mes de Junio, queda abierta en esta Escuela Normal, hasta el día 31 de los corrientes, la matrícula para aquellos alumnos y alumnas que quieran dar validez académica a los estudios que hayan hecho libremente.

Los aspirantes a dicho examen lo solicitarán de la señora Directora de esta Escuela, mediante instancia escrita de su puño y letra, reintegrada con póliza de 1'50 ptas. y sello del Colegio de Huérfanos del Magisterio de 0'50 y acompañada de Partida de nacimiento, legalizada si no son de esta provincia, en la que justifique haber cumplido o cumplir dentro del año actual, los 12 años de edad; y de certificado médico de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa y hallarse revacunado, con expresión de su resultado.

Los derechos de matrícula serán: para el Ingreso, 5 ptas. en papel de pagos al Estado; 2'50 ptas. en metálico y un sello móvil de 0'25, para la hoja de inscripción. Y para el primer curso, 60 pesetas en papel de pagos al Estado, 50 ptas. en metálico; tantos sellos de Huérfanos del Magisterio de 0'50 ptas. y móviles de 0'25, como asignaturas tengan, más uno, para la inscripción.

El Examen de Ingreso constará:

a) Un ejercicio de redacción que servirá de base para apreciar los conocimientos gramaticales y caligráficos, y que versará sobre un asunto determinado por el tribunal.

b) Lectura de un texto español con objeto de apreciar la correcta expresión y la inteligencia de lo leído.

c) Resolución de problemas a base

rios subalternos solicitando licencia, fueron adoptados acuerdos de conformidad con los respectivos informes.

Fueron denegadas varias instancias solicitando ocupar plazas vacantes de guardias urbanos, por no encontrarse los peticionarios en las condiciones exigidas.

Se concedió a don Clemente García, dueño del bar "Cortijo Andalu", el permiso para instalar veladores en la plaza de Cervantes.

En relación con varias peticiones para ocupar mesas en el Mercado, fueron adoptados acuerdos de conformidad con el informe del gestor delegado.

Por último, se acordó denegar a doña Nemesia Carretero la guardería de la conducción de aguas en el Valle de los Molinos, que solicitaba en sustitución de su difunto esposo, reconociéndosele los derechos pasivos, conforme ya había sido acordado en sesión anterior.

SECCION RELIGIOSA

En el nombre de Dios...

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y con una cruz que abraza todo nuestro ser, comenzamos esta Sección Religiosa de LANZA. Y nada más natural, porque si "hemos de usar de la señal de la Cruz", "siempre que comenzáremos alguna buena obra", como dice el Catecismo, obra óptima será la presente, pues tiene como fin señalar los caminos de la vida cristiana con el Evangelio por guía.

Pálpito abierto a todos los vientos de la Mancha, queremos que sea, y que su voz llegue a todos los oídos, pregona-dora de verdades de eterna actualidad y de consistencia perenne. Cumpliremos así el mandato de Nuestro Señor Jesucristo a los Apóstoles y, en ellos, a todos los sacerdotes. "Predicad el Evangelio a todas las criaturas". Y, además, contribuiremos a este glorioso resurgir español de la hora presente,

El tiempo hoy

Datos facilitados por el Observatorio meteorológico del Instituto de Enseñanza Media de Ciudad Real.

Barómetro 713,0.
Dirección del viento, Sureste.
Fuerza del viento, Flojo.
Evaporación, 7,4.
Estado del cielo, Algo nuboso.
Máxima, 30,2.
Mínima, 12,0.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Lorenzo García San José, de Ramón y Lorenza.

Angel Galán Pérez, de Amalio y Adoración.

MATRIMONIOS

Eusebio Ruiz Valderas con Cecilia Baro Guidado, parroquia Sta. María del Prado.

DEFUNCIONES

María Diaz Rubio, 18 años.

de las cuatro operaciones aritméticas, con números enteros, decimales y del sistema métrico.

d) Contestación a preguntas sobre Religión, Geografía e Historia de España y Geometría, con la extensión que corresponde a la primera enseñanza.

e) Examen de un objeto sencillo natural o artificial, en el que el alumno demuestre los conocimientos que posee para las ciencias de la naturaleza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real 18 de Mayo de 1943.

V.º B.º.—La Directora, PILAR SERRANO.—La Secretaria, FLORA MORALES.

Las FAENAS de la próxima recolección se harán a destajo

Señalamientos en la AUDIENCIA

Para mañana, viernes, día 21, está señalada en la Audiencia la vista de las siguientes causas:

Juzgado de Manzanares, delito de estafa, procesado, Salvador Rubio, abogado señor Peñuela, procurador señor Escobar.

Juzgado de Almodóvar del Campo, delito de parricidio, procesada Heriberta Raya, abogado señor Martínez (D. Tomás) procurador señor Maján.

Juzgado de Ciudad Real, delito de hurto, procesados Nazario Romero y otros, abogado señor Martínez (D. Tomás), procurador señor Maján.

Juzgado de Piedrabuena, delito de infracción de la ley de caza, procesados Gregorio Durán y otro, abogado señor Sánchez Rodríguez Borlado, procurador señor Cortés.

Los propietarios de máquinas agrícolas las cederán, una vez utilizadas, a otros propietarios

UNA CIRCULAR DEL GOBIERNO CIVIL EN LA QUE SE RATIFICAN LAS NORMAS DE LA DELEGACION SINDICAL

Del Gobierno Civil de la provincia, recibimos la siguiente Circular:

"Próxima la recolección de cereales en esta provincia y ante la necesidad ineludible de garantizar su normal efectividad, ha acordado este Gobierno civil dictar con carácter gubernativo las normas que a continuación se determinan y cuyo cumplimiento ha de ser exigido con la mayor rigurosidad:

1.ª Se constituirá en cada pueblo de esta provincia, una Comisión integrada por el Alcalde y Jefe de la Hermandad de Labradores y en defecto de este último el Delegado Sindical Local, Comisión cuya misión primordial lo será la de vigilar la normal realización de las operaciones de recolección.

2.ª Las faenas de recolección se realizarán a destajo, con arreglo a los usos y costumbres de cada localidad, quedando por tanto prohibida la remuneración a jornal.

3.ª Los propietarios que dispongan de máquinas agrícolas, aptas para los trabajos de recolección, una vez que hayan terminado sus faenas propias, quedan obligados a facilitarlas a los propietarios del mismo término municipal que de ellas tuviesen necesidad o en su defecto, a los de los términos municipales más próximos. En tales casos, las máquinas serán trasladadas bajo el control de su personal propio, que asimismo e inexcusablemente deberá ser empleado en su utilización. Los usuarios, quedan obligados a satisfacer al propietario de la maquinaria los gastos de su transporte, los de lubricantes, los de jornales de personal afecto a las mismas, una cantidad por amortización, etcétera.

Las Comisiones antes citadas, controlarán asimismo la utilización de la maquinaria, resolverán las incidencias que en este particular se produzcan y atenderán por todos los medios posibles a que aquella quede inactiva.

4.ª Se ratifican las normas dictadas por la Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las JONS, primordialmente la 1.ª de las contenidas en Circular inserta en el "Boletín Oficial" de la Provincia del 17 del actual.

Las Alcaldías serán directa y personalmente responsables ante mi Autoridad de que en sus respectivas jurisdicciones alcancen normal efectividad las faenas de recolección; velarán por el exacto cumplimiento de las normas que anteceden y darán cuenta al este Gobierno civil de las infracciones que a las mismas se produzcan, para ser impuestas las sanciones a que hubiere lugar con carácter gubernativo, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que hayan podido contraerse.

Ciudad Real, 18 de Mayo de 1943.—El Gobernador civil, JOSE MARIA FRONTERA DE HARO".

ta Misa y a continuación ejercicio del Mes de las Flores. A las 8 de la tarde septenario a la Stma. Virgen de los Dolores y Salve.

Iglesia de S. Ignacio PP. Jesuitas: Misas a las 7,30, 8,15, 9 y 9,30. Confesiones desde las 7,30 hasta el fin de las misas. A las 8,30 de la tarde ejercicio del Mes de las Flores.

Iglesia de los PP. del Corazón de María: Misas desde las 7,30 hasta las 9,30 cada media hora. Ejercicio del Mes de las Flores a las 8 de la tarde.

Siervas de María: Misas a las 7,45. Franciscanas Concepcionistas: Misas a las 8. A las 6 de la tarde ejercicio del Mes de las Flores.

Santa Iglesia Prioral: Misas desde las 8,30 hasta las 9 y media. Coro a las 10 de la mañana y a las 5 de la tarde. Misa Conventual a las 10,15. A las 8 de la tarde novena en honor de Ntra. Señora del Prado con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del M. I. Sr. Magistral Dr. D. Juan Mugueta.

Parroquia de San Pedro: Misas a las 8, 8,30 y 9. A las 8,30 de la mañana, ejercicio del Mes de las Flores.

Parroquia de La Merced: Misas a las 8, 8,30, 9 y 9,30.

Parroquia de Santiago: A las 8 san-

F. L.

SANTORAL Y CULTOS PARA EL DIA 21

S. Timoteo, diac. y m. Stos. Donato, Vitorio, Secundino, Valente y Segundo, ms. La traslación del cuerpo de S. Juan de la Cruz. Sta. María de Cervellón o de Socors y la B. Catalina de Cardona.

—La Misa es de la dominica III después de Pascua con Gloria y sin Credo. Se permiten la Misa de Réquiem y las votivas privadas.

SOLEMNE BENDICION DE NUESTROS LOCALES

El Prelado dedicó unas frases de aliento y cariño a LANZA

Asistieron al acto las principales autoridades y jerarquías de la capital

Ayer mañana, a las 12, tuvo lugar la bendición de los locales de nuestro diario. Minutos antes de dar comienzo a la misma, llegó a la Redacción el Ilmo. y Rvdmo. D. D. Emeterio Echeverría Barrera, Obispo Prior de las Ordenes Militares, acompañado de su séquito. Esperaban al Prelado nuestro Director y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Gutiérrez Ortega, en unión de las autoridades y jerarquías.

La Redacción en pleno de LANZA, recibió al Dr. Echeverría e inmediatamente pasó éste a las dependencias del local, donde fué cumplimentado.

Revestido de pontifical, el Sr. Obispo procedió, acto seguido, a la bendición. En primer lugar lo hizo en la sala de redacción y teletipo, pasando a continuación al despacho del director. Seguidamente, se trasladó a la sala de máquinas, donde le aguardaba el personal de talleres. Terminada la bendición de ésta, el Prelado comentó el texto latino en breves palabras, haciendo constar que la misión principal de la Prensa ha de ser siempre el servir los altos intereses de la Religión y la Patria, y que de las máquinas que en este momento se bendecían no debía salir nada que atentase a los mismos.

A continuación subió al departamento de linotipias y al de fotografiado, en los que se encontraban los productos de ambos servicios.

El Dr. Echeverría elogió las instalaciones del nuevo periódico, al que auguró una vida próspera.

Nuestro director ofreció las columnas del diario al Prelado, incondicionalmente, para cuanto pudiera serle necesario en su misión de apostolado, ofrecimiento que el Sr. Obispo agradeció con todo cariño.

Terminado el acto de bendición, la Redacción de LANZA obsequió a las autoridades asistentes con una copa de vino español.

El acto resultó de una gran brillantez. Asistieron a él los gobernadores civil y militar, señores Frontera de Haro y Lería Baxter, respectivamente; Vicario General de la Diócesis, D. Fernández de Sevilla; Delegado de Hacienda, accidental, señor Pérez Saúco Presidente de la Diputación, camarada Martín Freire; Teniente de alcalde, camarada Bustamante; capitán Serrano, en representación del Primer Jefe del Regimiento de Artillería núm. 64; Delegados de todos los Servicios y otras representaciones de FET y de las JONS; representaciones de la prensa y emisora de radio, así como otras autoridades e invitados.

Antes de despedirse, el Prelado dedicó a LANZA una fotografía, en la que



*Al diario "Lanza" con todo cariño
+ D. Obispo Prior*

bendice al nuevo diario manchego.

Nuestro compañero Luis Morales, impresionó algunas fotografías, recogiendo diversos aspectos de la bendición; una de ellas se hizo en el patio de "La Editorial Calatrava" estando el Sr. Obispo rodeado del personal de redactores y obreros del periódico.

Aproximadamente a la una de la tarde, el Dr. Echeverría y autoridades, abandonaron nuestros locales, siendo despedidos por nuestro director y cuer-

Nuevo Jefe de Sindicato

Por el Jefe Nacional del Sindicato Vertical de Industrias Químicas, ha sido nombrado Jefe del Sindicato Provincial, el camarada José María Sardá Carreño, farmacéutico.

po de Redacción. Todos los asistentes se mostraron muy complacidos y felicitaron al personal de LANZA por la salida del diario, deseando a éste una prolongada vida y grandes éxitos en su labor periodística.

HACIA LA CREACION DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS

Dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Se ha celebrado ya la primera reunión

La Jefatura Provincial del Movimiento, en su constante preocupación por los problemas de la provincia, no descansa un momento para que la Mancha no se quede atrás en la actual corriente de revalorización provincial y regional que en toda España se está llevando a cabo.

En este sentido el Jefe Provincial del Movimiento se ha puesto al habla con el camarada José María Martínez Val, Catedrático de nuestro Instituto "Beato Juan de Avila" y Miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para estudiar los detalles de la creación de un Instituto de Estudios Manchegos en nuestra Capital, el cual, a su vez, ha cambiado impresiones con el Secretario General del mencionado Consejo en Madrid, para convertir esta idea en realidad.

En líneas generales el referido Instituto estará constituido en la siguiente forma, tratando de las materias que a continuación se mencionan. Se formará un Patronato integrado por la Delegación de Educación Nacional, Diputación Provincial, Ayuntamientos de la provincia, Cámaras de Comercio y de la Propiedad. Existirá una Dirección del Instituto subordinada científicamente a la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y una Secretaría del mismo. El Instituto constará de tres secciones: Cultura manchega, Economía manchega y Publicaciones, Conferencias etc. A su vez la sección de Cultura constará de tres subsecciones: 1.ª Historia eclesiástica y política; 2.ª Historia literaria, cervantina; 3.ª Historia de la cultura. La sección de

CIUDAD REAL TIENE SU PERIODICO

Motivos fundamentales de su aparición

por CARLOS MARIA SAN MARTIN

A partir del momento trascendente del Movimiento Nacional o, más exactamente aún, desde el 22 de abril de 1938, fecha en que se promulga la Ley de Prensa, el periódico deja de ser un portavoz de partido o de secta, para convertirse en un servicio a España.

El mito intangible del "cuarto poder" se resquebraja y se hunde ante una realidad viva e imperiosa. El periódico era—y sigue siendo—un arma poderosa que había que arrebatar de la mano de nuestros enemigos. La potencia avasalladora de la letra de molde tenía que canalizarse hacia el bien comunitario de los españoles.

Por ello, precisamente, es hoy la Prensa una institución nacional que tiene misiones tan fundamentales como las de transmitir al Estado las voces de la Nación y comunicar a ésta las órdenes directas del Estado y su Gobierno.

Ciudad Real, hasta hoy, carecía de ese órgano de enlace con el Estado, carecía, también, de ese portavoz que transmitie-

se al Estado sus más palpitantes y profundas inquietudes.

Las jerarquías del nacionalsindicalismo pensaron en ese aislamiento de la Mancha, recapacitaron también sobre la necesidad de que nuestra provincia recibiese al día, sin retraso, sin la espera impaciente del correo, toda clase de consignas emanadas del Gobierno, toda la información del resto de España y todas las noticias del mundo, de un mundo que se debate en una descumunal batalla y de la cual no puede desentenderse nuestra Patria, porque se juega en ella su espiritualidad frente al bolchevismo.

He aquí explicado el desvelo de nuestra Jefatura Provincial del Movimiento y el interés y apoyo entusiasta prestado por la Delegación Nacional de Prensa.

No podía esperarse ya más tiempo a que Ciudad Real y toda su extensa provincia tuviesen un periódico diario, su propio periódico.

No podía diferirse, tampoco, la aparición de estas hojas impresas que han de servirnos de lazo de unión con las demás regiones españolas. El trascender, el expansionarse hacia afuera, el darse a conocer es un problema vital y un imperativo para la unidad de todos los hombres y todas las tierras de España.

La Mancha, pueblo recio de Castilla, cuna de guerreros y de hidalgos, no debía quedarse encerrada en sus límites mineros y agrícolas. Por otra parte, cada región, aún dentro del todo orgánico de la Patria, tiene sus características peculiares, sus problemas, sus afanes particulares, que nadie mejor que un diario provincial puede impulsar y encaminar.

Y si esto no bastare, existe la razón de la rapidez en la transmisión de consignas locales que, hoy en día, en pleno siglo XX, no pueden darse a través de un pasquín o de un pregón en una Capital de provincia.

Este diario, que hoy aparece por vez primera, es además un valladar, un muro de contención o un parapeto, si se quiere emplear este término bélico, contra el desaliento, la discusión de todo lo divino y humano, la insidia, la calumnia o la difamación atentatoria a España y su Falanga.

El mismo título de "Lanza"—no existente antes del 13 de julio de 1936—es una garantía de periódico joven, nuevo, sin méritos, porque es pronto para haberlos adquiridos, pero también sin estigmas, sin lacras y sin resabios de épocas calamitosas.

El postrer motivo que nos ha impulsado al crear nuestro diario es el de la formación de una conciencia nueva, el que las gentes manchegas aprendan a leer y a hablar en el lenguaje nuevo, claro, tajante y directo de nuestro estilo falangista, que es el más rotundo castellano que se ha hablado después de nuestro siglo de Oro.

Ciudad Real y la Mancha tienen ya su periódico. Nosotros estamos satisfechos, porque, en esta provincia española hemos montado alegremente un puesto de servicio, que se enlaza, sin solución de continuidad, con el anterior servicio de la lucha.

Vigilia ordinaria de la Adoración Nocturna

En la noche del 22 al 23 de los corrientes, celebrará su Vigilia Ordinaria el cuarto Turno de la Adoración Nocturna "Beato Juan de Avila" en la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol.

La Vigilia empezará a las once de la noche, la santa misa a la seis y media de la mañana; oficiará un Misionero del Inmaculado Corazón de María; serán aplicadas en sufragio del alma de Don Eduardo Hidalgo (q. e. p. d.) siendo los gastos cubiertos por sus familiares.

Esperamos, según costumbre, los adoradores sean puntuales y asistan confesados para el mejor orden de los cultos.

En atención al titular del Turno, cuya fiesta es este mes, el consejo ha concedido puedan asistir cuantos doradores de otros turnos, deseen visitar a Jesús Sacramentado.

Reparaciones todas marcas

" R A D I O G A "

Cardenal Monescillo, 3

CIUDAD REAL



Insecticidas y antiroptogamicos garantizados

PENTA, S. A.

Seguros de todas clases: accidentes, incendios, robos, etc.

DU SOLEIL

frutales, viñas americanas, semillas hortícolas, jardinería

C.ª ESPAÑOLA SEMILLAS, C. E. S.

Fertilizantes microbianos

AGROBACTER

Productos para veterinaria, vacunas, sueros, etc.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.

Especialidades farmacéuticas, productos puros

PYRE

Huevos y Pollitos seleccionados Leghorn

GRANJA DIPLOMADA

"SAN IGNACIO"

Contactores y guardamotores eléctricos para toda clase de voltaje en baja tensión, interruptores automáticos en aceite para alta tensión.

TALLERES B. K.

EL MEJOR SUCEDANEO

DEL CAFE

MOKAFIAR

Representaciones generales para la capital y provincias en

Representaciones

G. Y. M. C. A.

Oficinas: Montesa, 2

CIUDAD REAL

INFORMACION PROVINCIAL

Se ha de procurar dar salida a la cosecha de vino de 1942

Soluciones posibles para mejorar la situación actual del mercado vitivinícola

VALDEPEÑAS.—Siempre ha sido difícil aunar los intereses que la riqueza vitivinícola y alcohólica de nuestra provincia representa, cuya proporción en la economía nacional y muy especialmente en la economía de nuestra provincia es de todos conocida; y si a las dificultades de siempre se suman las creadas por la dominación marxista y las que nos proporciona la actual situación internacional fácil es comprender lo espantoso de nuestra empresa; pero como la Falange ha venido precisamente a enfrentarse con las cosas difíciles vamos a apuntar posibles soluciones a la situación actual cuya gravedad nadie ignora.

No hemos de justificar a nadie, hay que ser sinceros y reconocer la culpa de todos, puesto que todos los que intervienen en estas actividades han puesto un poco en crear este problema.

Todos coinciden en la apreciación de que las pérdidas han de ser de carácter general, y si esto ha llegado al ánimo y convencimiento de todos los interesados, el problema queda limitado por el momento y de manera inmediata, a procurar salida a la cosecha de 1942, que, en casi su totalidad espera en las bodegas, ya que, lógicamente, abaratarando los productos serán fácilmente adquiridos por los que siempre han consumido la mayor parte de nuestros caldos.

Pero no basta, han de ponerse en vigor y con gran energía las disposiciones contenidas en el Estatuto del Vino de 8 de septiembre de 1932 y si es preciso modificar o ampliar algunos de sus preceptos, que han sido alterados por diversas disposiciones dictadas en materia de abastos.

Debe fomentarse la exportación de nuestros productos, compensando la de "coñac" con "Holandas", toda vez que, restablecido el régimen especial que disfrutaban los aguardientes así denominados, por Ley de 31 diciembre de 1942, condicionando su empleo exclusivo en la fabricación de "brandy" según Orden de 2 de enero último, lógico es solicitar cesen las compensaciones con otra clase de alcoholes que no sean de vino.

Por otra parte, el párrafo 3.º del artículo 9.º del Decreto-Ley de 28 de junio 1927, que establece el monopolio del Estado sobre la importación, manipulación, distribución y venta de los combustibles líquidos dispone, entre las obligaciones especiales de la Compañía; adquirir alcoholes nacionales para fabricar combustibles líquidos por medio de su mezcla con gasolina, cuando así convenga a los intereses generales del país, y especialmente a la viticultura.

A los organismos superiores corres-

DETENIDO POR ROBO DE ALHAJAS

VILLARRUBIA DE LOS OJOS, 20.—La Guardia Civil ha detenido a Fulgencio Navarro Urda, por considerársele autor de un robo cometido durante la dominación marxista. La referida autoridad encontró en el domicilio del detenido un aderezo incompleto, compuesto de un pendiente, un par de pendientes y una figura de un caballo modelado en oro. Las alhajas han sido entregadas al Juez de Instrucción.

10 toneladas de alimentos para los niños de París

BUCAREST, 20.—Diez toneladas de alimentos para los niños de París han sido puestas a disposición del Gobierno francés por el de Rumania. Esta decisión ha sido comunicada al Prefecto del Departamento del Sena por un Comité rumano.

La distribución de estos alimentos, será efectuada por la Obra Nacional Francesa de Socorro. El Prefecto del Sena, expresó su agradecimiento al representante del Gobierno rumano. (Efe.)

Fuente el Fresno se prepara sus fiestas

FUENTE EL FRESNO.—Cada día tiene su afán, se dice, y podemos añadir que cada mes trae el suyo propio y peculiar. Así, la marcha rutinaria y monótona con que se desenvuelve la vida en este pueblo (como en tantos otros) sufre brusca y violenta alteración cuando en la rueda de moria, que es el calendario, aparece un nombre: MAYO. Mayo es para nosotros... esto: MAIUS, "lo mayor". Lo más grande del año. Veinte días de continuo bregar, de incansante trajinar, en preparativos para las Fiestas. Veinte días de privaciones, en muchos casos de ilusiones y sueños, en casi todos los demás, para luego quemarlo todo—sueños, ilusiones, ahorros—en unas horas, como la pólvora que se quema en estos días. Veinte días esperando los cuartos de la Feria, con sus Mayordomías, con sus procesiones, con sus festejos, con todo lo que hace que las muestras sean una de las fiestas más conocidas en los alrededores.

Ya "tocamos" la Feria. Ya están los ánimos en tensión, como preguntando las sensaciones de estos días únicos, cada año. Ya van llegando los "puestos", todo, en fin, lo que contribuye con su atracción al mayor esplendor de las fiestas y es el encanto de la chiquillería.

Y pasarán estos días como un sueño, y nuestro pueblo, pasado el bullicio de estas jornadas feriales, volverá a sumirse en el silencio, y a la holguera fugaz y pasajera sucederá el cotillano trabajar, el diario batallar con la Naturaleza, para atrancarle sus riquezas y tesoros y contribuir al engrandecimiento de la Patria.

El Corresponsal.

ponde apreciar estas conveniencias y en su caso la proporción de las mezclas.

El problema del transporte afecta extraordinariamente a la economía vitivinícola, ya que sus productos quedan excluidos de la clasificación de "urgentes" y "preferentes", olvidando que para las zonas como la Mancha, estas mercancías no son lo "urgente" y "preferente", sino lo "único" que tenemos, y por lo tanto parece equitativo se le asignase material ferroviario en la proporción adecuada a la importancia de su riqueza dentro de la economía nacional, que la permita un mediano desenvolvimiento.

Lo propio ocurre con el suministro de carbón a las fábricas de destilación y rectificación, que calculando por el consumo de los años 1940 y 1941, que fueron bastante escasos por la cuantía de las cosechas de los mismos, resulta insuficiente para la campaña actual por haber sido mayor la cosecha.

Con estas medidas que pueden ser aplicadas de una manera inmediata, se aliviaría en gran parte el problema que nos ocupa, dando lugar a sentar bases firmes para la próxima cosecha, que será objeto de estudio en otra ocasión próxima. P.

Un voluntario de Valdepeñas, caído en Rusia

DESDE FEBRERO DE 1942 SE ENCONTRABA EN EL FRENTE

VALDEPEÑAS.—Ha caído combatiendo a la horda comunista el voluntario de la División Azul de esta camarada Amador Cortés Morales. Perteneciente a la Falange con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional se comportó durante el mismo como falangista excelente; al llamamiento para la Cruzada antibolchevique se alistó en los primeros momentos, marchando a Rusia en Febrero de 1942 siendo destinado a una de las Unidades que ya en la Campaña de Invierno se había cubierto de gloria. El pasado 16 de Marzo fué herido de gravedad en acción de guerra, falleciendo a consecuencia de la misma el 26 del mismo.

Camarada Amador Cortés Morales.
¡¡¡Presente!!

La suscripción a LANZA

Cuantos lectores quieran recibir en su domicilio nuestro diario, pueden solicitarlo a la Redacción, calle de Calatrava, número 10, teléfono, 98.

Los precios de suscripción son:
Un mes, 6 pesetas.
Un trimestre, 17 ptas.
Un semestre, 33 ptas.
Un año, 65 ptas.

Ha de evitarse el comer cocido

Así lo recomienda a las cocineras un ilustre profesor.

MADRID, 20.—Un ilustre profesor recomienda a todas las cocineras y amas de casa, que para aprovechar el máximo poder nutritivo de los alimentos, en estos tiempos de escasez, deben observar los principios siguientes:

Primero. Las legumbres deben ser consumidas crudas, siempre que sea posible, y la cocción de los alimentos debe ser la mínima necesaria con objeto de que guarde intacto su valor nutritivo.

Segundo. Se recomienda evitar todos los fritos.

Tercero. Toda carne tierna debe asarse.

Cuarto. Toda carne dura debe picarse y acarse en pequeños bloques de 2

CRONICA DE LISBOA

EL COSTE DE LA VIDA EN PORTUGAL

LISBOA, 20.—Haremos hoy una crónica sobre datos estadísticos referidos al coste de la vida portuguesa.

Según el Boletín del Instituto Nacional de Estadística, el precio de los productos alimenticios, combustibles y de higiene ha subido sensiblemente, en los primeros tres meses de mil novecientos cuarenta y tres en relación con 1942. Las dificultades van agravándose cada vez más por la guerra. En la de febrero de 1942, los índices de los precios al por menor en el continente de los productos alimenticios de origen vegetal era de 2290 referidos a la base de 100 de la era remontista de 1941, el famoso tiempo de las vacas gordas para Portugal. En febrero de 1943. Estos índices habían subido a 2571 y en 15 de marzo siguiente a 2537.

Para los productos alimenticios de

Nombramientos militares

MADRID, 20.—El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica hoy Decretos por los que se nombra Vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares al Consejero Togado en situación de reserva, don Angel de Noriega y Verdú, y pasando a la situación de reserva por edad del intendente del Ejército don Miguel Gallego Ramos, cesando en el cargo de Ordenador de pagos del Ejército. Por otra orden se anuncia concurso-oposición para cubrir 26 plazas de aspirantes a oficiales-alumnos al Cuerpo de ingenieros de Armamento y Construcción y quince diplomados técnicos en la Escuela Politécnica del Ejército. (Logos.)

Se quiere organizar un encuentro triangular entre Suecia Suiza y España

ACUERDOS de la FEDERACION ESPAÑOLA de BOXEO

MADRID, 20.—La Federación Española de Boxeo en su última reunión, ha tomado, aparte de los acuerdos sobre el castigo a Peiró y el nombramiento de aspirante oficial de los plumas a Bretonet, el aceptar las fechas propuestas por la Federación Húngara para celebrar dos encuentros de aficionados. El primero en Budapest el 26 de Junio. Dar su conformidad a la propuesta de la Federación Sueca para celebrar en España un encuentro de aficionados a mediados de Julio. Estudiar las posibilidades de que el equipo suizo coincida con el de Suecia en su visita a España y organizar en ésta un encuentro triangular Suiza-Suecia-España. Designar aspirantes a los títulos nacionales de peso mosca, a Simó, de la Federación Catalana y Balear y conceder un plazo de dos meses para disputarlo, del peso semipesado a Teodoro González, de la Federación Catalana-Balear, a disputar antes del 15 de Agosto, y del peso mediano a Llorente, de la Federación Norte y que deberá ponerse en juego antes del 15 de Julio.

También se abre inscripción entre los pesos pesados españoles, para optar al título español de dicha categoría.

Se imponen también las siguientes sanciones:

Alarma aérea en Londres

LONDRES, 20.—La señal de alarma aérea ha sido dada por segunda vez en la capital inglesa en el transcurso de la noche. (Efe.)

centímetros de espesor, con el fin de preservar los albuminóides.

Quinto. El cocido malgasta inútilmente la carne y el combustible, conviene evitar este plato.

Sexto. Todos los alimentos que hayan de ser cocidos, deberán echarse directamente en agua hirviente, (el cambio brusco de temperatura conserva los principios nutritivos), y taparse inmediatamente para salvar al abrigo del aire el mayor número de vitaminas. (Logos.)

Quinientas pesetas a Martínez Perales, de la Federación Catalana-Balear, por haber disputado dos combates fuera del plazo de 12 días, señalado por la Federación. Suspender por un año y multa de mil pesetas, a los apoderados Goya y Clemente, de la Federación Catalana, por manifestaciones vertidas sobre dicha Federación. Multa de cien pesetas al apoderado Segundo Bartaos, de la Federación Centro, por comprometer la actuación de pugiles con los que no tiene contrato. Establecer una limitación a las Federaciones Regionales en cuanto a sus facultades de imponer sanciones superiores a dos meses y medio de descalificación y quinientas pesetas de multa, debiendo someter a la aprobación de la Nacional los que sobrepasen de estos tipos. (Logos.)

El equipo del Madrid, a Jerez

MADRID, 20.—El Madrid marchará mañana para Jerez de la Frontera donde jugará la eliminatoria de cuartos de final con el Xerez. Se ignora todavía que equipo llevará, pues tiene algunos jugadores lesionados y tocados y además no puede alinearse a Corona, expulsado el Martes. (Logos.)

EL EQUIPO ESLOVACO DE PING-PONG

BILBAO, 20.—Procedentes de Irún, han llegado los elementos representativos del equipo Eslovaco de Ping-Pong que contendrá el día 25 en Barcelona con la selección de españoles y que dará exhibiciones en Madrid y otras capitales.

Esta tarde asistieron a los partidos de pelota celebrados en los frontones Euzkalduna y Club Deportivo. (Logos.)

FALLECE UN DEPORTISTA

BARCELONA, 20.—Ha fallecido el Vicepresidente de la Federación Española de Esquí, don Ignacio Bosch, iniciador de los primeros campeonatos de España de dicho deporte, celebrados en 1924. A su entierro asistió la Federación Catalana de Esquí en pleno y representaciones de diversas entidades deportivas, numerosos amigos del finado y gran cantidad de deportistas. (Logos.)

origen animal, tenemos un aumento todavía superior al precedente. En 15 de febrero de 1942 era de 2935, en el de febrero de este año 3767 y en 15 de marzo siguiente 2823.

En cuanto a los combustibles higiénicos tenemos los siguientes índices en 15 de febrero de 1942, en 15 de febrero de 1943 y en 15 de marzo de este mismo año eran de 2118, 2264 y 2344 respectivamente. Este tercer grupo de combustibles y productos higiénicos tiene para la ciudad de Lisboa los siguientes índices relativos al 15 de febrero de 1942 y del 15 de marzo de este mismo año 2727 y 3035.

Para la ciudad de Oporto que tiene siempre el indeseable privilegio de la vida más cara estos índices referidos a las mismas fechas son: 2954, 3291 y 3294. Como arriba decimos estos índices se refieren a la base de 100 de la era casi mitológica de 1914.

Tampoco dejará de tener algún interés saber la cotización de los títulos de establecimientos de crédito en los últimos tiempos en que también han tenido gran aumento. Tomando como base de comparación el número 100, referido a enero de 1942, vemos que en marzo de 1942 estaban en baja, a 97,17 pero inmediatamente en abril de este año 1942, han subido a 101,91. Después subiendo siempre, han alcanzado 146,52 en marzo último. Las sociedades extractivas y explotaciones mineras han tenido mejor cotización, 112,37, en marzo de 1942 de 156,8v en marzo del corriente año. También han visto aumentar la cotización de sus títulos las Compañías coloniales. En marzo de 1942 estaban a 125,73 y en marzo del año actual a 236,46.

Muchos más han subido los títulos de las Compañías de Seguros: de 242,31 en marzo de 1942 a 533,88 en marzo de 1943. Al frente de todas las categorías figuran los títulos de las empresas de transportes, que de 223,52 han subido a 618,48. Es la falta de gasolina la que ha aumentado el valor de los medios de transporte que han logrado subsistir en la actual crisis.

Pedro Correia Marques

(Exclusiva de la Agencia Logos.)

La organización de los territorios ocupados del Este

Descrita en una crónica de un corresponsal de guerra alemán

BERLIN, 20.—Los trabajos de organización de los territorios ocupados del Este y la reanudación de la actividad en las Fábricas de Armamento destruidas, son descritos en un artículo de un corresponsal de guerra alemán, que publica el "Berliner Lokal Anzeiger".

El corresponsal relata sus impresiones de una visita a una gigantesca Fábrica de armamento, completamente destruida por los bolcheviques, antes de huir, en la que se provocó tal caos que parecía imposible ponerla de nuevo en estado de funcionar. Tres alemanes—dice el corresponsal citado—, ayudados por la mano de obra voluntaria de los naturales del país, han querido reconstruir esta fábrica y convertirla en uno de los mayores centros de armamento del Este. El Director Comercial procede de una casa de exportación de Bremen y el Director técnico de una industria de guerra.

Ambos dirigen esta industria con un Estado Mayor de Ingenieros rusos y ucranianos y trabajan actualmente en la misma más de 3.000 obreros. Desde hace meses son enviados los productos de esta fábrica a los alemanes donde se construye el armamento. (Efe.)

TELEFONO DE "LANZA" 98

LA DIPUTACION EDIFICARA UN NUEVO PABELLON EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Caminos vecinales, viviendas protegidas y ampliación de los servicios del Hogar y Casa Cuna

El presidente de la Corporación provincial expone los planes de la actual gestora

Interesaba al primer número de LANZA recoger en como esbozo de la labor desarrollada por la actual gestora, al frente de un organismo de tal importancia como nuestra Diputación provincial; nadie como su presidente habría de facilitarnos la tarea, y con miras a lograr nuestro propósito, nos entrevistamos con él.

Acabábamos de ver el retrato de José Antonio destinado al Salón de sesiones. Alguien, a nuestro lado, había juzgado refiriéndose a posibles motivaciones del pintor: "Como esta parte del fondo es el campo de Almodóvar".

La claridad de nuestra misión no incluye de modo absoluto el poder adivinar su resultado. Sin embargo, cuando invitados a ello dimos comienzo a nuestras preguntas teníamos descontada la respuesta; entendiéndose la primordial, aquella que atañe al espíritu normativo de la labor diaria, determinante de un afán y de un quehacer pleno de vitalidad y políticamente recto.

Nos lo había indicado Palmero en su retrato de José Antonio; acabó de aclarar

este nuevo pabellón, cuyo coste total ascenderá a 1.850.000 pesetas, se conseguirá establecer comunicación directa entre los edificios del actual Manicomio y Hospital, con las ventajas de dar cabida a los locales para consulta pública y cura ambulatoria y centralizar las dependencias de carácter general.

En opinión del camarada Martín Freire, este proyecto supone una mejora notable a los servicios de la Beneficencia provincial y su influencia positiva en la labor sanitaria es indudable.

Por el gran interés que esta importante mejora ofrecerá al lector, al final detallaremos algunas de las características del nuevo pabellón, con arreglo a los datos que el Arquitecto de la Diputación y autor del proyecto, D. Arturo Roldán Palomo, nos ha facilitado.

POLITICA DE CAMINOS VECINALES

—Preocupación constante de la gestora —sigue diciéndonos el presidente,— ha sido desde el primer momento procurar mejorar y aumentar la red de caminos

vecinales existentes en la provincia, los que no habían vuelto a repararse desde fecha anterior a la guerra. En este aspecto se ha conseguido bastante; pendiente tan sólo del permiso del Ministro de la Gobernación para concertar el oportuno empréstito, se encuentran los proyectos de reparación de caminos. Además, ha sido ya subastada la construcción de otros nuevos por un importe global de 1.000.000 de pesetas, y en la actualidad se construye el que dará acceso al Sanatorio Antituberculoso".

cha, nos dedicaremos al estudio económico de la provincia, al objeto de ir a un presupuesto extraordinario para la construcción de más viviendas protegidas en Ciudad Real y en los pueblos".

HOGAR Y CASA CUNA

Estos, como otros muchos proyectos de que, con gran entusiasmo, nos habla

Estudio sobre la baja de los vinos

Y sobre la instalación de un lavadero de lanas

ACTIVIDADES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ORDENACION ECONOMICA

Las Comisiones nombradas en la última sesión del Consejo para el estudio de los problemas provinciales a las mismas encomendados trabajan activamente.

El Excmo. Sr. Marqués de Casa Pacheco que forma parte de la Comisión que estudiará la posibilidad de la instalación de un Lavadero de lanas en nuestra Provincia, ha remitido al Jefe Provincial del Movimiento un acabado estudio sobre el asunto habiéndolo éste a su vez enviado al Excmo. Sr. Gobernador civil que es el Presidente de la referida Comisión.

Por su parte D. Carlos Morales miembro de la Comisión Vitivinícola nombrado para el estudio de los problemas que plantea a Ciudad Real y su provincia la baja en el precio de los vinos, ha enviado también al Jefe Provincial un estudio sobre los diversos aspectos que ofrece este problema, posibles soluciones al mismo y peticiones que cree pertinente hacer al Poder Público para solucionarlo satisfactoriamente. El informe ha sido remitido al camarada Miguel Papi, Jefe Local y Alcalde de Valdepeñas como Presidente que es de la referida Comisión.

Bar GARRIDO

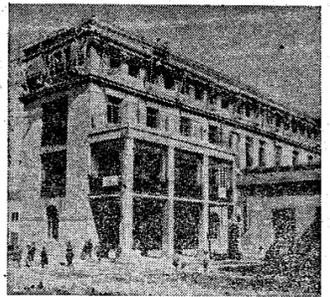
Vinos de España

General Aguilera, 11
CIUDAD REAL

Anís "Flor de la Mancha"

Paseo de Cisneros, 55
Teléfono 70

CIUDAD REAL



Vista parcial de las obras de ampliación de la Casa Cuna (Foto Morales)

una cámara oscura y cuatro pequeñas salas para tratamientos eléctricos.

Todas las dependencias que quedan descritas se comunican por la amplia galería que ha de establecer la circulación entre los dos edificios, proyectándose en los extremos de la misma una sala de desinfección y baño para uso de los nuevos hospitalizados y unas pequeñas salas de observación para casos dudosos.

El ambulatorio y la administración, por su contacto con el público y con objeto de evitar interferencias entre éste y el personal de la casa, se sitúan al fondo del vestíbulo de ingreso y circundando una amplia sala de espera.

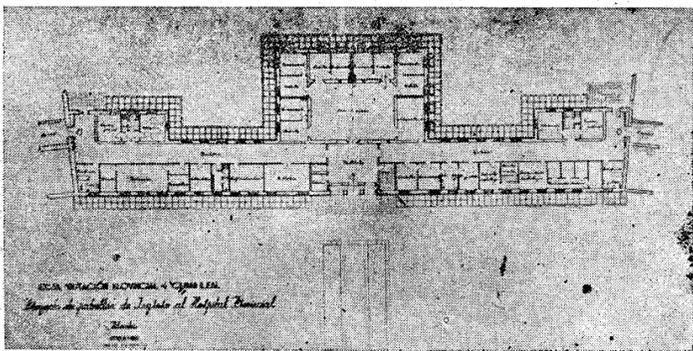
El ingreso al sótano se ha proyectado a través de una rampa en trinchera, que termina en el vestíbulo de ambulancias, para el más fácil traslado de los enfermos al montacamillas.

En la parte posterior de esta planta de sótanos se alojará el garage y la central térmica que, compuesta de dos salas de calderas, una para calefacción y otra para agua caliente y una amplia carbonera, ha de servir a todos los edificios del conjunto, evitándose así el perjuicio actual de cuatro centralillas diferentes.

Las fachadas se frentearán con ladrillo de prensa y chapado de cantería en zócalos, pilastras y entablamento.

El presupuesto total del edificio así proyectado asciende, como queda dicho, a la cantidad de 1.850.000 pesetas y las obras se verificarán con cargo al presupuesto extraordinario de cinco millones.

G. PICAZO



Planta del pabellón de ingreso al Hospital provincial

ránoslo el crítico comociente, no el campo de Almodóvar, sino el de la Mancha entera simboliza aquel fondo en el retrato del Fundador de la Falange. La Mancha, en su perspectiva de ocre y verdes, bajo un cielo azul de amanecer; la que ha de presidir con Franco, desde el Salón primero de la Diputación provincial. A un lado, como en el cuadro, quedó la guerra; al otro, la paz. La paz de esta tierra liberada, sobre la que ha de troquelarse el nuevo espíritu de los nuevos tiempos hasta la liberación definitiva.

—En la sesión del 22 de enero pasado, —nos ha dicho el camarada Martín Freire,—afirmamos que la Diputación provincial tenía el deber de emprender la revolución nacional-sindicalista; cuantos proyectos tiene la Corporación lo demuestran.

Y añadió: —Iremos a ellos con nuestro amor a España, con nuestra fe en Franco y con nuestro recuerdo constante a los que cayeron, para que su sangre no sea estéril".

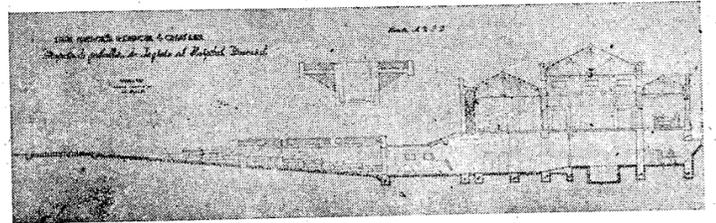
A MUCHOS PROBLEMAS, MUCHOS PROYECTOS

Tras la mesa presidencial nos recibe un falangista; lo dice bien a las claras la ausencia de afectación; la seguridad, sobre todo, en la afirmación tajante, muestra cierta de fe absoluta en el feliz resultado de una gestión al servicio de España.

La mies es mucha, como en la parábola evangélica, pues muchos son los problemas planteados en la provincia. Así nos viene a decir Evaristo Martín al dar comienzo a nuestra charla. Pero añade: "A tantos problemas, tantos proyectos. Muchos ya están en vías de realización y de ellos algunos a punto de terminar; otros habrán de seguirles en plazo breve".

UN NUEVO PABELLON DEL HOSPITAL

—Uno muy interesante y que será realidad dentro de poco—nos dice,— es el que se refiere al pabellón de ingreso al Hospital. En la sesión del día 30 será aprobado definitivamente y acordada la subasta de las obras para que, inmediatamente, puedan dar comienzo. Con



Sección transversal del nuevo pabellón (Foto Morales)

Sólo así no será estéril la sangre de los que cayeron.

CARACTERISTICAS DEL NUEVO PABELLON

Previo demolición del actual saliente del Manicomio, se construirá un edificio de una sola planta con una longitud de fachada de 90 metros, entre las laterales del Manicomio y del Hospital.

En el centro del edificio y elevado sobre amplia escalinata se proyecta el portico de ingreso, anterior al vestíbulo principal. En éste se emplazará la portería y el desembarco de escalera y montacamillas que, procedentes del sótano, en el que se sitúa una entrada de ambulancias, dará acceso a los enfermos en ellas transportados.

En la fachada principal se alojarán, inmediatamente al acceso, por una parte, el servicio de aceptación y cura de urgencia, que lleva anexo un dormitorio para el facultativo de guardia; por otra, la biblioteca-sala de médicos y el despacho del Director.

Seguidamente se proyecta del lado del Manicomio: El laboratorio de análisis clínicos; la farmacia, compuesta de despacho, laboratorio-despacho de farmacéutico y almacén. Simétricamente, en la parte más próxima al Hospital, se aloja el servicio de Radiología que, por su relación con el régimen interno del edificio, se ha separado de las demás consultas. En dichos servicios se proyecta, aparte del despacho de radiólogo, una sala de diagnóstico

Más vida tendrá su radio reparándolo en

"RADIOGA"
Cardenal Monescillo, 3
CIUDAD REAL

Notas de Abastecimientos

El 22, reparto de pasta para sopa

A partir del día 22 de los corrientes y hasta el 29 del mismo mes, dará comienzo un reparto de PASTA PARA SOPA ESPECIAL a esta población civil a razón de un paquete por persona y al precio marcado, previa presentación de las cartillas de abastecimientos en los Establecimientos que a continuación se relacionan donde al hacer entrega de los mismos se será cortado el cupón núm. 111 de la hoja de Varios y únicamente a las cartillas de 1.ª y 2.ª categoría.

Establecimiento de D. Dámaso Barrerengoa despachará las cartillas de 1.ª categoría y los establecimientos de D. Ramón Serrano y D. Lorenzo Montero, todas las de 2.ª

Libertad de venta de barberecho

A partir del día 21 de los corrientes se podrá adquirir en todas las tiendas de Ultramarinos, latas de BARBERECHO EN TOMATE, al precio de venta al público, cuyo artículo podrá adquirirse libremente.

Ciudad Real, 19 de Mayo de 1943.
El Gobernador civil Jefe de los Servicios, JOSE MARIA FRONTERA DE HARO.

NUESTRO TELEFONO, 98

NOTAS TAURINAS

¿Habrá corridas de FERIA?

La interrogante no se puede contestar por ahora. A la plaza de toros le hacen falta reparaciones y ampliaciones de cierta importancia, tanto para la conservación del edificio, como para dar le comodidad y condiciones sanitarias.

De todos son conocidas las deficiencias del inmueble. Nadie desconoce tampoco no están los propietarios en condiciones de subsanarlas.

Hace falta ampliar la enfermería, sala de toreros, capilla, desolladero, servicios higiénicos, más luz en las galerías bajas, graderío en el sol, numerar los tendidos al objeto de aumentar el total de localidades, comodidad en barreras, localidad siempre cara, dándoles entrada por los laterales y centro, a igual que lo tiene la plaza murciana, quitar la fila baja de tendido para ensanchar aquella, compensándolo con el mayor precio de las localidades de las filas 1, 2 y 3, instalación de un tubo acústico entre la Presidencia al burladero de servicio, etc.

Podrá quizá quedar alguna reforma más en el tintero. Con realizar las enumeradas, la plaza quedaría apta para sus fines.

¿Se podrán celebrar espectáculos sin hacer todas o parte de estas obras? ¿Que duda cabe! Con todos estos defectos, por otra parte comunes a la mayoría de las plazas provincianas, se han venido celebrando. Ciertamente se debe exigir el mínimo de comodidad e higiene. No es menos cierto pueden perjudicarse los intereses locales sin cierta amplitud de criterio.

Una feria sin corridas de toros, es feria muerta. La solución estaría comprando todas las acciones alguna Corporación solvente que hiciera en etapas las obras necesarias. Podría seguirse el ejemplo de Pamplona y Bilbao.

Mediten la sugerencia quienes desean el mayor esplendor de la fiesta taurina y el auge de nuestra feria.

JEROMO TIMBALES

"BAR LA CONCHA"

Plaza del Generalísimo, 5 y 6
CIUDAD REAL

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS Y CARTELES HISTÓRICO ARTÍSTICOS DE MOTIVOS CASTELLANOS

La Comisión Organizadora de las fiestas del Milenario de Castilla y con destino a una Exposición que se celebrará en la Ciudad de Burgos durante las mismas, convoca un Concurso de fotografías de lugares relevantes del Arte y la Historia castellanos, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Teniendo en cuenta la trascendencia del hecho que se conmemora, es voluntad de esta Comisión Organizadora que las series de fotografías seleccionadas formen un conjunto documental digno del mismo. A tal fin quiere hacer resaltar que las colecciones aspirantes a los premios deberán reunir las suficientes cualidades desde los puntos de vista histórico y artístico.

2.ª Podrán tomar parte en el Concurso todos los fotógrafos españoles profesionales y aficionados.

3.ª La propiedad de las colecciones premiadas se atribuirá, a partir del momento de otorgarse el galardón, al Excmo. Ayuntamiento de Burgos, con destino al Archivo Municipal. En cambio los derechos de autor, es decir, la propiedad artística, quedarán reservados al dueño de la colección original.

4.ª El fallo será emitido por un Jurado competente designado por la Comisión.

5.ª El plazo de presentación expira el 15 de Agosto del presente año.

6.ª Las colecciones se remitirán al Sr. Secretario de la Comisión Organizadora del Milenario de Castilla, Ayuntamiento de Burgos, con la indicación: "Para el Concurso de Fotografías del Milenario de Castilla".

MOTIVOS Y PREMIOS

I. Premio a la mejor colección de fotografías de lugares fernangonzalinos: 5.000 pesetas.

II. Premio a la mejor colección de fotografías de Castillos de las ocho provincias de Castilla la Vieja (1): 3.000 pesetas.

III. Premio a la mejor colección de fotografías del Burgos antiguo y su provincia: 3.000 pesetas.

(1) Esta colección de Castillos debe estar integrada por un mínimo de 50 fotografías.

La Comisión Organizadora de los ac-

tos conmemorativos del Milenario de Castilla, convoca un concurso de carteles para anunciar los festejos que han de celebrarse en septiembre del corriente año, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Podrán tomar parte en este concurso todos los artistas españoles.

2.ª Los carteles podrán ser ejecutados por cualquier procedimiento pictórico, y la composición será libre elección del artista, teniendo presente la finalidad y objeto de la conmemoración y llevarán la siguiente leyenda: "MILENARIO DE CASTILLA.—BURGOS. SEPTIEMBRE 1943".

3.ª Los carteles tendrán forzosamente las dimensiones oficialmente establecidas de 62 centímetros por un metro.

4.ª Los concursantes deberán tener en cuenta que la reproducción litográfica se ha de hacer a seis u ocho tintas.

5.ª Se concederá un premio de 5.000 pesetas al autor del cartel que resulte elegido a juicio de un Jurado competente que será designado por la Comisión.

6.ª En el caso de ser concedido el premio a un cartel de los presentados, el Jurado podrá proponer la concesión de un accésit de 1.000 pesetas al que a su juicio le siga en mérito.

7.ª El cartel o carteles premiados quedarán de la propiedad de la Comisión con todos los derechos.

8.ª El fallo del Jurado será inapelable. El concurso podrá ser declarado desierto, si a juicio de aquél no se presentare ningún merecedor del premio.

9.ª La Comisión se reserva el derecho de celebrar una exposición con los carteles presentados al concurso que, a juicio del Jurado, merezcan ser expuestos.

10.ª El plazo de admisión de carteles expira el día 15 de Junio próximo, a las 12 horas de la mañana; y la entrega de los mismos se verificará en las Oficinas de la Comisión Organizadora (Ayuntamiento de Burgos) yendo cada uno de ellos acompañado de un sobre cerrado que contenga nombre y domicilio de su autor y en la parte externa el lema del correspondiente cartel.

11.ª Dentro de los ocho días siguientes a aquel en que termine el plazo de admisión, se hará público el fallo del Jurado.

Más de 40.000 pinos, 17.000 alcornoques y 15.000 robles, han sido plantados en esta provincia

EL FRENTE DE JUVENTUDES INTENSIFICA SU LABOR DE REPOBLACION FORESTAL

Con la colaboración y asesoramiento de los organismos provinciales de Ingeniería de la provincia, la Sección Provincial de Rurales del Frente de Juventudes inició la campaña de repoblación forestal.

No obstante ser el primer año, ha constituido un gran éxito, y salvando todas las dificultades se ha dado fin a la misma con la estadística siguiente:

Plantaciones de pinos en número superior a 40.000, 17.000 alcornoques con bellota y 15.000 robles, contando con que no fué posible atender a todas las Delegaciones en el número de plantones que solicitaron.

A pesar de que todos los pueblos mostraron una gran actividad y colaboración, con magnífico espíritu merecen destacarse los siguientes: Ciudad Real, Argamasilla de Alba, Piedrabuena, Almagro, Almadén, Almodóvar del Campo, Manzanares, Campo de Criptana, Infantes y Miguelturra.

Almacenes "ROSITA"

Tejidos-Géneros de Punto-Hilaturas

Ventas al Mayor y Detail

Postas, 1 :-: Teléfono, 294

CIUDAD REAL

Para comer bien y económico

"El Cortijo Andaluz"

Plaza de Cervantes, 18

CIUDAD REAL

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

En la Depositaria-Pagaduría se hallan puestos al cobro los siguientes libramientos: Manuel Fernández Ortiz, 297, pesetas; Ramón Ramos, 1.539'15, id.; Ignacio Pascual, 159'28, id.; José Martínez Muñoz, 1.000, id.; Ingeniero de la Jefatura Agrícola, 6.090, id.; Administrador Prisión provincial, 2.100, id.; Miguel Molina Villena, 5.324, id.; Herederos de José Gómez Manjón, 1.753'83, id.; Gobernador Civil, 6.060, 1.; Jesús Núñez Sánchez-Grande, 500 id.; Patrocinio Fernández, 9.500, id.; Alférez de la Guardia Civil, 319'41, id.; Antonio García Moreno, 176, id.; Fernando Villalón, 50, id.; Francisco Crespo, 100'54, id.; Ernesto Muñoz 170'40, id.; Juan Lorenzo Lorente, 263'38, id.; Marcelano Monescillo, 273, id.; Jefe de la Guardia Municipal de Alcázar de San Juan, 40'69, id.; Joaquín Huertas, 104, id.; Emilio Sepúlveda, 1.260, id. y Arell López Montoya, 7'33, id.

ASCENSO

Ha sido ascendido a la categoría inmediata de Jefe de Administración de 3.ª clase del cuerpo general de la Hacienda pública, Don Roberto Sánchez Fuentes, adscrito a la Abogacía del Estado en esta provincia.

CONCESION DE HABERES PASIVOS

El Consejo Supremo de Justicia Militar y la Dirección general de la Deuda y Clase Pasivas han concedido pensiones a favor de Doña Máxima Rebeca Nieto, D. Juan Díaz Toledo, Doña Elías Quintana Sánchez, D. Anselmo de Haro Coello, D. Francisco Pérez Olivás y esposa, D. Enrique Serrano Gallego, Don Juan Ponzón Dura, Doña Alberta González y Doña Sinfrosina Mata.

CANJE DE ACCIONES Y OBLIGACIONES FERROVIARIAS

En relación con el canje que actualmente se lleva a efecto de Acciones y Obligaciones ferroviarias por Carpetas de Deuda pública al 3'50 por 100, la Dirección general de este servicio ha dispuesto que los Bancos y banqueros de esta provincia, pueden presentar los valores en la Zona Centro. (Banco de España en Madrid), cualquier día laborable.

LEA VD. "LANZA"

NUESTRO TELEFONO, 98

¡ARRIBA ESPAÑA!!

FERIA Y FIESTAS EN FUENTE EL FRESNO

Con motivo de las tradicionales fiestas que en honor de Nuestra Excelsa Patrona celebra esta población, el Ayuntamiento, de acuerdo con la Hermandad de Santa Quiteria, ha confeccionado el siguiente PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS:

DIA 20

Desde la madrugada empezará en los domicilios de los Mayordomos, la tradicional PINTA DE LA CARIDAD, con sus populares bailes.

DIA 21

A las diez de la mañana.—Bendición de la Caridad y reparto de la misma entre los vecinos de la población, con asistencia de Autoridades y Mayordomos.

A las once.—Gran repique general de campanas, disparo de cohetes e inauguración oficial de la feria, con asistencia de las Autoridades y Jerarquías del Movimiento, ejecutando diversas piezas la Banda Municipal de Torralba de Calatrava, que dirige D. Trinidad Otero, con elevación de globos.

A las doce.—Señoritas de Acción Católica y de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., llevarán a los domicilios de los necesitados limosnas en metálico y en especie.

A las seis de la tarde.—Se cantarán solemnes vísperas, saliendo acto seguido de la Iglesia Parroquial, procesionalmente, nuestra venerada SANTA QUITERIA, adornada con los artísticos y valiosos CINTILLOS, recorriendo el itinerario de costumbre.

A las once de la noche.—Gran función de fuegos artificiales en el campo del Ayuntamiento, a cargo del reputado pirotécnico D. Perpetuo Serrano Humanes, de Madrid.

DIA 22

A las siete de la mañana. Alegre diana, por las calles de la población, por la Banda de Música de Torralba de Calatrava.

A las once.—Solemne función religiosa, sufragada por la Hermandad de Santa Quiteria, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en la que oficiará nuestro virtuoso Cura Párroco, D. Bienvenido García de León, ocupando la sagrada Cátedra

DON JOAQUIN GOMEZ MONTALBAN

Cura Ecónomo de Herencia

A las seis de la tarde.—Se cantarán segundas vísperas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

A las ocho.—EMOCIONANTE PROCESION DE NUESTRA EXCELSA PATRONA, con esplendorosa iluminación eléctrica, recorriendo el itinerario de costumbre, quemándose a la entrada de la misma en la Iglesia, preciosa función de fuegos artificiales.

A las once y media de la noche.—Concurso de "CANTE" de los llamados MAYOS DE SANTA QUITERIA, con sus rondallas en la Plaza del Generalísimo, entre los aficionados de la localidad, donde se adjudicarán tres premios en metálico a los mejores cantadores y uno a la mejor rondalla, a juicio de Jurado competente.

DIA 23

A las siete de la mañana.—La Banda de Cornetas y Tambores del Frente de Juventudes, tocará gran diana.

A las diez.—Función religiosa, en la que ocupará la Sagrada Cátedra el

R. P. FRANCISCO CALAMA, C. M. F.,

terminada la cual se trasladará procesionalmente a la Iglesia Parroquial, la Imagen de Santa Quiteria, haciendo entrega de los Cetros a los Mayordomos del año 1944.

A las doce y media.—Pucheros con sorpresas en el Prado.

A las seis de la tarde.—Si la Autoridad competente lo permite se celebrará una gran novillada, en la que tomará parte el novillero PEPE-HILLO, lidiándose y matándose dos novillos de la acreditada ganadería del Conde de las Navas.

A las once de la noche.—Concierto Musical en la Plaza del Generalísimo, por la Banda que dirige el Sr. Otero.

DIA 24

A las diez de la mañana.—Carrera ciclista entre los aficionados de la localidad, adjudicándose un premio al ganador de la misma, con sujeción a las normas que se darán oportunamente.

A las doce.—Concurso de aficionados al viejo juego de nuestros antepasados "LA CALVA", adjudicándose un premio a juicio del Jurado.

A las seis de la tarde.—Gran PARTIDO DE FUTBOL, entre el equipo local del Frente de Juventudes y otro equipo que se anunciará oportunamente en programas.

A las ocho.—Concierto musical en el Real de la Feria.

A las once de la noche.—Gran Verbena popular, en la Plaza del Generalísimo adornada exprofesamente, y en la que la parte musical estará a cargo de componentes de la Banda que dirige el Sr. Otero.

En la madrugada. Gran traca final, anunciadora del término de las Fiestas.

Fuente el Fresno a 10 de Mayo de 1943.

El Alcalde,

FULGENCIO SANCHEZ DE LA NIETA

El Secretario,

PABLO PRADO VILLASENOR

NOTAS: Como en años anteriores se celebrará Solemne Triduo en honor de Nuestra Excelsa Patrona SANTA QUITERIA, estando la parte sagrada a cargo del R. P. F. Calama, de los Misioneros del Sagrado Corazón de María.

En el Prado de Arriba, donde se les proporcionará abrevaderos y pastos gratuitos, tendrá lugar la renombrada FERIA DE GANADOS.

La juventud ha organizado grandes bailes de sociedad, en la que actuará una renombrada orquesta de Madrid.

Todos los actos serán amenizados por la Banda de Música de Torralba.

En los sitios destinados al efecto, habrá diversas atracciones.

Se celebrarán diversos espectáculos.

SILVERIO ARAGONES MORENO

"Santa Quiteria",

Fábrica de Harinas y Aceites

Teléfono, 11

FUENTE EL FRESNO

PABLO HERRERA CASERO

Farmacia :-: Fábrica de Aceites

FUENTE EL FRESNO

EVARISTO GONZALO ARRIBAS

Tejidos

José Antonio, 58

FUENTE EL FRESNO

LEON UREÑA IZQUIERDO

Carnicería y Coloniales

Ramón y Cajal, 5

FUENTE EL FRESNO

CINE INFANTE

Empresa Hispania

FUENTE EL FRESNO

HIJO DE A. SANCHEZ DE LA NIETA

Tejidos

FUENTE EL FRESNO

PAULINO SANCHEZ NAVARRO

Café-Bar "Las cuatro Columnas"

Gran orquesta

FUENTE EL FRESNO

JUAN LOPEZ CASAS

Droguería y Perfumería

José Antonio, 27

FUENTE EL FRESNO

CLODOALDO VILLANUEVA

Confitería

FUENTE EL FRESNO

FONDA SOLERA

Todo confort

Carnicería, 5

FUENTE EL FRESNO

OROSIO UREÑA SANTOS

Carnicería y Coloniales

FUENTE EL FRESNO

GERARDO LORENZO

Tejidos

FUENTE EL FRESNO

JULIAN SANCHEZ MENDIOLA

Ferretería, Droguería y Perfumería

FUENTE EL FRESNO

DIONISIO SANCHEZ NAVARRO

Coloniales

FUENTE EL FRESNO

BALDOMERO PERAL LOPEZ

Coloniales

FUENTE EL FRESNO

Acuerdo conciliatorio entre el Sindicato local y una empresa minera de Puertollano

La reclamación presentada por la C. N. S. afectaba a 143 productores

Percibirán en total, una vez deducido el cincuenta por ciento, 25.000 pesetas

Ante la Magistratura Provincial de Trabajo de Ciudad Real, se ha planteado un interesante litigio, en reclamación de diferencias de salarios por el Delegado Sindical Comarcal, de Puertollano, en nombre y representación de 143 productores de esa cuenca minera, contra la entidad "Hullera San Esteban S. A."

Por el número de productores a quienes afectaba la reclamación interpuesta, por el precedente que había de sentar en la cuenca minera y por la atención que merecía de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, la cuestión planteada había suscitado justificado interés.

RECLAMACION SOBRE ABONO DE PRIMAS

Concretábase la cuestión litigiosa, a reclamación que formulaban los mineros de las distintas especialidades y capas de la mina "San Esteban" para que se les abonase las primas que venían disfrutando al promulgarse la reglamentación Nacional de Trabajo, en las minas de carbón de seis de Junio de 1942, las cuales se habían establecido para estimular la permanencia de los obreros al servicio de esa mina, en atención al peligro que entraña para los mismos el fuego interior de las explotaciones. Estas primas se abonaban en forma y cantidad variable: unas que oscilaban entre 0,15 y 0,40 pesetas, por paio instalado para seguridad, según la categoría y pozo; y otras por día de trabajo efectivo prestado, en cantidad variable también desde 0,80 a 3,50 pesetas, en relación con categoría y especialidades, y zona de fuego de menor o mayor peligro. Estas primas se hacían efectivas con independencia del jornal de modo fijo, para los obreros no destajistas.

Al entrar en vigor la Reglamentación Nacional de Gremio, la empresa dejó de abonar las primas que venía haciendo efectivas a su personal por razón de las condiciones especiales en que trabajaba, derivadas de los fuegos interiores pues entendía que publicado el Reglamento, su obligación quedaba cumplida con el pago del salario base, y el plus por carestía de vida, señalado en el artículo 26, Zona 5.ª de la Reglamentación; y ello aparte de la percepción por los obreros beneficiarios del plus por cargas familiares, que la propia Reglamentación Nacional les concedió en su artículo 35.

SENTENCIAS FAVORABLES DE LA MAGISTRATURA

Ante la posición de la empresa, la Organización sindical de la cuenca minera, previamente a esta demanda que comentamos, interpuso dos que afectaban a otros tantos trabajadores y que prosperaron condenándose a la empresa al abono de las primas con independencia del jornal base y plus por carestía de vida consintiendo estas dos sentencias dictadas por la Magistratura Provincial. En ellas se confirmaba el criterio que en cuanto a interpretación sostenía la Organización Sindical en nombre de los mineros según el cual las primas que por las circunstancias especiales de organización del trabajo en las minas "San Esteban" disfrutaban los obreros a jornal y con carácter fijo, no podían computarse para la determinación del salario-base, que como mínimo establece el Reglamento en su artículo 24, sino que debían seguir percibiéndola los obreros con independencia del mismo, conforme a la aclaración dada por la resolución de la Dirección General de Trabajo de 16 de Julio de 1942, en su artículo 6.º, e independientemente también del plus por carestía de vida; ya que a mayor abundamiento eran mejoras que el personal disfrutaba y que la empresa venía obligada a respetar puesto que la no percepción de las primas de hecho suponía una disminución de salarios.

LA DEMANDA, EN NOMBRE DE 143 MINEROS

Como a pesar del precedente que sentaban los dos fallos de la Magistratura consentidos, por la empresa, ésta se limitó a cumplimentarlos en el caso de esos dos obreros que habían reclamado

pero insistiendo en su negativa, para el resto del personal de esta clase en quienes concurrían idénticas circunstancias, la jerarquía sindical comarcal interpuso la demanda en nombre de los 143 mineros de la explotación afectados por este problema de interpretación legal.

La circunstancia de que dicho camarada sindical figurase como parte en ese pleito de trabajo, no le impidió a considerar el conflicto por encima del interés particular que representaba, sino que haciéndose cargo de las dificultades que en el orden económico ha tenido la empresa en el período a que la reclamación se contrajo, no abandonó en ningún momento sus gestiones conciliatorias convirtiéndose en juez de su propia causa y consiguiendo un acuerdo plenamente satisfactorio para las partes, por el que reconociendo la realidad económica, se redujo en un tanto por ciento adecuado la cantidad reclamada por cada productor, a cambio de reconocer la empresa el fundamento legal en que se apoyaba la demanda. Dicho acuerdo contó con el pleno asentimiento de la Delegación Provincial de Sindicatos.

ACUERDO CONCILIATORIO

Por virtud del acuerdo conciliatorio que se ha ratificado ante la Magistratura del Trabajo, se ha convenido en que la empresa "Hullera San Esteban" y el Sindicato de Minas de la C. N. S. de Puertollano, lleven a efecto la liquidación de las primas a cada obrero desde 1.º de Abril de 1942 a 1.º de Abril del año en curso, y una vez fijada la cantidad líquida abonará el cincuenta por ciento de la misma a cada reclamante obligándose a partir de esta última fecha a hacer efectivo de modo normal las respectivas primas. El importe de la liquidación, después de la reducción, se eleva a 25.000 pesetas.

ESTIMABLE AUMENTO DE SALARIOS

Con la resolución de este problema, los mineros verán incrementados sus salarios en un porcentaje estimable, lle-

vando un poco más de pan a sus hogares por la justicia de la Falange; y si a ello agregamos que en el Reglamento del régimen interior de esta mina y de otras cinco más de la cuenca, la Organización Sindical en su informe ha propuesto se respete el suministro de carbón borrasco a precio módico que las empresas tradicionalmente facilitaban a todo su personal por encima del que de modo gratuito les concede el artículo 56 de la Reglamentación, se habrá cumplido entre estos centinelas avanzados de la batalla de la producción la consigna de nuestro Caudillo:

"Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan".

Evacuados por el Sindicato Local de Minas de Puertollano, y la Jefatura de Minas de la Provincia sus respectivos informes, aumentados Reglamentos interiores de empresa, han quedado a trámite de informe por la Delegación Provincial de Trabajo que sin duda habrán de mejorar su redacción por el alto sentido social en que se inspira, esperando que no tardará en recaer resolución aprobatoria definitiva por parte de la Dirección General del Ramo.

Artillería de Ciudad Real jugará la semifinal con el 13 en Getafe

Correspondiente al campeonato militar de fútbol

LOS ARTILLEROS TIENEN CONFIANZA EN LLEGAR A LA FINAL



En el sorteo celebrado en Madrid para designar los equipos que han de jugar entre sí las semifinales del campeonato militar de fútbol, en el que tan destacada actuación ha tenido el conjunto representativo del Regimiento de Artillería número 64 de Ciudad Real, ha correspondido jugar al equipo que prepara el capitán Cueto con el de Artillería número 13 de guarnición en Getafe. El encuentro se celebrará el próximo sábado en dicha población y los artilleros del 13 Regimiento devolverán la visita a los manchegos el sábado día 29. Existe la natural expectación por el resultado de ambos encuentros, ya que los dos equipos contendientes están muy igualados en fuerzas y es fácil augurar, por tanto, dos partidos de la máxima emoción.

Hemos charlado con algunos de los artilleros que forman el equipo de Ciudad

Real y aunque reconocen la potencia de sus próximos contrarios no dejan de tener en cuenta también su buena preparación, que les da confianza para poder llegar a la final, que ha de revestir extraordinaria solemnidad, puesto que tendrá lugar en un escenario deportivo inmejorable: el Estadio Metropolitano y como entrada servirá nada menos que a la final de la Copa de S. E. el Generalísimo.

Mañana saldrán con dirección a Madrid los once artilleros que forman el equipo local, acompañados de su preparador el entusiasta capitán Cueto, que no disimulaba hoy su satisfacción por que Artillería 64 haya podido llegar a las semifinales de este campeonato militar de fútbol, que ha despertado extraordinario interés.

Por nuestra parte estamos seguros de que si la suerte acompaña un poco a los jugadores locales harán un buen papel en Getafe y obtendrán un resultado aceptable, que les permita mirar con cierta confianza—la confianza que es permitido tener en esta clase de encuentros—el partido a celebrar en el campo de Artillería el sábado siguiente.

HORIZONTES DEPORTIVOS DE LA MANCHA

Es una realidad innegable, un tanto cruda si se quiere, pero auténtica, el decir que la Mancha y en particular su Capital, no descuellan, ante el resto de España, por sus manifestaciones deportivas.

Sin embargo existe un factor muy importante para lograr el auge del deporte en Ciudad Real; existe una base de afición que hay que alentar y que tiene, necesariamente, que apoyar el crecimiento, en intensidad y extensión, de los juegos deportivos, que no sólo son solaz para los espectadores, ejercicio para los contendientes, educación para los pueblos, sino que hoy se han convertido en servicio a España, por obra y gracia de nuestro Movimiento.

Hace unos días pulsamos la afición de Ciudad Real respecto a uno de los deportes más atractivos, el fútbol o balompié. Las gentes—los "hinchas" en ciernes del futuro equipo de Ciudad Real—se entusiasmaban y hasta discutían acaloradamente las jugadas e intervenciones, por cierto bastante acertadas, del árbitro.

Sin embargo, la mayor parte salieron descontentos del campo. Les parecía que "su" equipo había dado poco rendimiento. Con ello, mostraban un indiscutible deseo de superación.

He aquí la base, la materia prima para laborar en pro del deporte manchego. Por el fútbol se empieza; luego vendrán otros y, hasta si me apuráis mucho, tendremos un equipo de natación.

No hemos puesto, con estas líneas, la primera piedra, pero si la hemos lanzado. Los hombres de buena voluntad, que la recojan.

"El Mesón"

Especialidades en Vinos y Aperitivos de todas clases Desayunos (Frente al Mercado) CIUDAD REAL

CON MOTIVO DE LA APARICION DEL PERIODICO DE LA PROVINCIA

Grandes Almacenes "El Barato"

TEJIDOS

FERRETERIA

MUEBLES

CALZADOS

SALUDAN A SUS CLIENTES Y FAVORECEDORES

Teléfono, 268

CIUDAD REAL

Cruz, núm. 3

BARRENGOA

CHOCOLATES

CAFES

BOMBONES

CARAMELOS

Calatrava, 7

CIUDAD REAL



CRONICA DE GUERRA

DISCURSO DE CHURCHILL

El Premier Británico pronunció ayer un discurso ante el Senado y la Cámara de los Estados Unidos, que por su contenido más militar que político invita al comentario en una crónica de guerra en estos momentos de calma en las operaciones en todos los frentes.

Mister Churchill ha hecho un resumen de la situación militar del que destacan dos conceptos de gran interés:

Primero la fortaleza de la posición central del Eje en Europa que obliga a las naciones democráticas a lanzarse al ataque, a pesar de los enormes riesgos de tal operación para evitar que el cansancio de una guerra de larga duración pueda acabar con las energías de sus pueblos; en segundo lugar la necesidad ineludible de vencer a Alemania primero, para atacar, después al Japón, ya que la derrota del Eje en el Pacífico no la considera decisiva mientras que el derrumbamiento de Alemania arrastraría consigo el de su aliado de Asia.

Tales manifestaciones en estos momentos, teniendo en cuenta la opinión en América de que hablamos en una crónica anterior sobre la necesidad de atacar en el Pacífico para impedir que se conviertan en inexpugnables las posiciones conquistadas por los nipones parecen indicar la dificultad de llegar a un acuerdo en las conferencias celebradas estos días, que ya van durando demasiado. Vienen a ser como un llamamiento a la opinión pública americana para facilitar un acuerdo a medida de los deseos ingleses o un acto de propaganda para disculpar ante el público la decisión de Roosevelt, si se ha visto obligado a ceder a las proposiciones de Churchill.

De todas formas Stalin continúa al margen de los acuerdos. Desde hace tiempo el dictador rojo hace la guerra por su cuenta: otra dificultad para llegar a la coordinación de todas las acciones de las naciones unidas, único modo de poner en un grave apuro al Eje. El público inglés está habituado a oír de labios de su premier discursos pesimistas en que no se ahorra la mención de los trabajos y sufrimientos que les aguardan hasta poder ver acercarse el terminar de la guerra. Pero después de sus éxitos africanos de los que se esperaba hace seis meses el principio del fin, es probable que no haya causado muy buena impresión oírle referirse a estas alturas a cinco años más de guerra.

Para esta prolongación del esfuerzo no ofrece suficiente consuelo el anuncio de las desdichas que amenazan a sus enemigos por la intensificación de la acción aérea sobre su retaguardia.

El señor Churchill confiesa también que le gusta intervenir directamente en los asuntos militares: No es necesario que lo diga, pues seguramente la escuadra británica no ha olvidado la operación sobre los Dardanelos en 1915, que el actual Premier, Lord del Almirantazgo entonces decidió en contra de la opinión de los técnicos, y que costó unas cuantas grandes unidades a la flota y extraordinarias pérdidas al Ejército, especialmente soldados australianos y canadienses, sin conseguir ningún éxito. Atribuyó él entonces, este fracaso, a que no se había insistido lo suficiente cuando se le destituyó de su puesto, y ahora que nadie se opone a su voluntad podrá llevar sus ideas sobre los ataques aéreos hasta donde juzgue necesario.

Si se equivoca sobre la apreciación del valor de esta acción para la marcha de la guerra nadie podrá impedirle que agote hasta el límite la aviación inglesa y parte de la americana.

SANTIAGO MATEO MARCOS

(Especial de la Agencia Logos).

"Los acontecimientos de TUNEZ, consecuencia de los transportes"

GOEBBELS CONSIDERA DERROTADO AL ENEMIGO MIENTRAS NO RECUPERE SUS POSICIONES DE 1940

BERLIN, 20.—El Ministro de Propaganda del Reich, Doctor Goebbels en un artículo publicado en "Das Reich" en el que hace observar que el continente africano, aún revistiendo importancia capital para el futuro económico de los pueblos del Eje, no es indispensable para la continuación de la guerra, cuyo centro es únicamente Europa. Por consiguiente añade—en tanto que el enemigo no esté en condiciones de reconquistar en el continente europeo las po-

siciones perdidas en 1940, debe considerarse derrotado.

Seguidamente después de destacar que los acontecimientos de Túnez han sido, en esencia, resultado del problema de transportes y que este problema se presentaría al grupo aliado si intentara un ataque contra el continente, el Ministro pone de relieve que "el enemigo no ha logrado penetrar, no sólo en la zona vital alemana, sin que está alejado de ella por un formidable baluarte de cemento, armas y soldados".

El Doctor Goebbels, termina diciendo, que el mismo adversario no cree en la posibilidad de rebasar este baluarte que defiende a Alemania y a Europa. (Efe).

TELEFONO DE "LANZA" 98

BICICLETAS para los productores LAS FACILITA LA OBRA SINDICAL "EDUCACION Y DESCANSO"

La Obra Sindical Educación y Descanso, hace público para conocimiento de los productores sindicados, que hasta el próximo día 24 a las 19 horas, podrán solicitar la adquisición a plazos de bicicletas, previa formalización del oportuno contrato.

El número de bicicletas a distribuir, es el de sesenta, y se tendrá en cuenta el siguiente orden de preferencia:

Primero, productores que dependan de un jornal; segundo, funcionarios y profesiones que perciben un sueldo.

Dentro de estos dos grupos, se atenderán a su vez preferentemente, las peticiones de aquellos productores que tengan que recorrer mayores distancias para acudir al trabajo, así como las de aquellos que participan en actividades deportivas de esta Obra Sindical.

Todos los requisitos anteriores se justificarán mediante certificado de los jefes de empresa u oficina en que presen su trabajo, quienes certificarán sobre la condición de jornalero o empleado del productor, así como también respecto a su lugar de residencia y de trabajo.

EDEN PASA REVISTA A LA SITUACION DE LA GUERRA

RESUMEN DE LAS PERDIDAS ALIADAS EN AFRICA DEL NORTE Y MEDITERRANEO

El objeto del viaje de Benes a E.E. U.U.

No es para servir de mediador en el conflicto ruso polaco

LONDRES, 20.—En su informe preliminar al gobierno checoslovaco establecido en esta capital, acerca de la visita de Benes a los Estados Unidos, el Ministro de Asuntos Exteriores Jan Masaryk ha declarado que el fin de la visita de Benes no es el de actuar como mediador en el conflicto ruso polaco.

"En la primera entrevista Roosevelt-Benes hubo completa identidad en los puntos de vista—añadió—concernientes a las cuestiones checoslovacas. Durante la segunda conversación en la que participó Churchill se trataron numerosas cuestiones relativas a la política europea, a la organización internacional, en la futura paz y a la seguridad europea".

Masaryk anunció que, tras una breve estancia en Londres, Benes marchará a Moscú en visita oficial. Dijo también que Benes irá al Canadá al abandonar los Estados Unidos. (Efe).

BENDICION DE LANZA



El Prelado bendice el Despacho de nuestra Dirección

La estatua de Marco Aurelio, en lugar seguro

ROMA, 20.—La famosa estatua ecuestre del Emperador romano Marco Aurelio, será transportada hoy a lugar seguro para protegerla de los ataques aéreos. Es la primera vez, desde hace cuatro siglos, que la estatua abandona su emplazamiento. En aquella ocasión fué transportada al Capitolio por orden del Papa Paulo Tercero. (Efe).

ACUERDO entre FRANCIA Y CHINA NACIONAL

VICHY, 20.—El Ministerio de Asuntos Exteriores comunica que de acuerdo con la declaración pública del 23 de Febrero de 1943, en virtud de la cual Francia renunciaba a sus privilegios en las concesiones de Tientsin, Hankou y Canton, ha sido firmado un convenio el 17 de Mayo entre Francia y la China nacional. Este acuerdo entrará en vigor el 5 de Junio de 1943. (Efe).

Y MEDITERRANEO

5.833 tanques y 5.739 aviones, en lo que va de guerra

ROMA, 20.—Desde el 31 de Julio de 1940 hasta el 13 de Mayo de 1943, los aliados han sufrido las pérdidas siguientes en Africa del Norte y Cuenca del Mediterráneo según se anuncia oficialmente:

78.904 prisioneros; 5.833 carros de acalto y vehículos blindados destruidos o cogidos en buen uso; 1.524 piezas de artillería destruidas o cogidas en buen uso; 5.739 aviones derribados en combate aéreo o destruidos por la DCA. Además fueron destruidos o cogidos varios miles de vehículos automóviles.

Durante el mismo periodo, la marina y aviación italianas, hundieron los buques siguientes:

32 cruceros; 3 cruceros auxiliares; 40 contratorpederos y torpederos; 88 submarinos; 4 navios auxiliares; 7 unidades ligeras; 178 barcos mercantes con 1.137.500 toneladas de desplazamiento; 2 trasatlánticos con un desplazamiento de 40.000 toneladas en total; 16 petroleros con 150.500 toneladas, así como 16 veleros a motor y otras embarcaciones auxiliares.

A estas pérdidas hay que añadir los navios de guerra y mercantes hundidos en colaboración con la aviación alemana: 3 contratorpederos; 7 unidades ligeras; un crucero y diez barcos mercantes. (Efe).

MUESTRA OPTIMISMO POR LA SITUACION EN TODOS LOS FRENTE

LONDRES, 20.—El Partido Conservador ha celebrado una reunión durante la cual tomó la palabra el Ministro de Asuntos Exteriores, Anthony Eden, quien pasó revista a la situación de la guerra. Refiriéndose a la batalla del Atlántico, dijo:

"Aumenta la construcción de nuestros barcos. Nuestras pérdidas en barcos mercantes disminuyen. Va en aumento la destrucción de submarinos alemanes".

Con respecto a la guerra aérea, declaró:

"El servicio Británico de bombardeo, intensifica sus ataques contra Alemania. Cada día que pasa, crecerán las ofensivas aéreas contra el Reich y así, hasta, el final de la guerra".

A continuación se extendió el Ministro en consideraciones sobre la paz y la situación actual en los países ocupados. "En la futura organización internacional que crearemos, hemos de disponer de suficiente fuerza moral y material para atender a las garantías que hemos dado."

Al comparar la situación actual de la guerra con la de hace seis meses, dijo Eden: "En el Pacífico Meridional, las fuerzas aliadas han puesto coto a la extensión japonesa y han empezado la tarea de reconquista. Mientras tanto, en el Norte del Pacífico, prosiguen favorablemente las operaciones contra los nipones en el Archipiélago de las Aleutianas." (Efe.)

COMO FUERON LOS FUSILAMIENTOS DE KATYN

Grupos de 300 ó 400 polacos eran asesinados de un tiro en la nuca

Antes se les obligaba a cavar profundas fosas

PARIS, 20.—Acerca de los fusilamientos del bosque de Katyn un voluntario francés, que ha luchado en el frente del Este ha hecho el siguiente relato al periódico "Paris Soir":

"Al empezar el deshielo en los meses de marzo y abril de 1940, llegaron por la noche a la región de Katyn—según me contó el alcalde de una comunidad soviética—numerosos oficiales polacos prisioneros, acompañados de guardias rojos armados con ametralladoras. En el centro de un claro del bosque, se obligó a los prisioneros a cavar profundas fosas, una vez terminado el trabajo se echaran en el suelo, hacia abajo, seguidamente los verdugos, se aproximaron de dos en dos, uno de ellos disparaba sobre la nuca de los prisioneros tendidos y el otro iba cargando el arma. Acabada la primera serie, se obligó a otro grupo a tenderse en la misma posición sobre los cadáveres calientes de sus compañeros, muchos de los cuales aún respiraban. Así, hasta terminar con la expedición. Ante mi extrañeza—aclara el voluntario francés—por el hecho de que los prisioneros no hubiesen intenta-

do escapar, el testigo alemán que los padecimientos pasados durante los seis meses de encarceramiento habían dejado a los polacos en un estado físico y mental que la muerte debió ser para ellos un alivio, ya que contaban en alguna duda, toda clase de torturas y represalias. Además, los esbirros de la G.P.U., dispusieron de perros-terceros, que se hubieran arrojado sobre los fugitivos y los hubieran destruido.

Preguntado el alcalde soviético cómo conocía estos detalles, me contestó que se había necesitado gente para cubrir las fosas, ya que los agentes de la G.P.U. no quisieron encargarse de ello y por esta circunstancia habían sido reclutados hombres en los alrededores. Una vez tapadas las fosas se les prohibió regresar a sus hogares y fueron trasladados, con un pretexto cualquiera, a los sitios más diversos.

Como alcalde del pueblo—añadió—se me concedió el derecho excepcional de regresar a mi casa, pero, bajo pena de muerte, se me prohibió contar lo que había presenciado en Katyn". (Efe).

CORRIDA BENEFICA

CASTELLON, 20.—Se ha ultimado la corrida de toros que se celebrará en esta capital, con motivo de las Fiestas de Liberación a beneficio del Hogar Infantil de Montaña, de Auxilio Social. El rejoneador portugués, Paquito Mascarenhas se las entederá con dos novillos de Palha y después El Estudiante, Morenito de Talavera y Manuel Escudero, se despacharán seis toros de la ganadería de Tovar. (Logos.)

El hijo del Jalfía visita los monumentos compostelanos

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 20.—Procedente de El Ferrol del Caudillo y de la Coruña, llegó hoy a Santiago el hijo de S. A. I. el Jalfía, acompañado de sus preceptores y otros 25 alumnos del Instituto Ramiro de Maeztu, de Madrid. Visitaron detenidamente la catedral y demás notables monumentos de la ciudad. Esta tarde continuarán la visita a otros monumentos artísticos y mañana emprenderán viaje con dirección a Vigo.

La Editorial Calatrava, S. A. Ciudad Real



EL SEÑOR
D. MARINO FERNANDEZ-BRAVO VALLEJO
DEL COMERCIO

HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DE HOY, DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SS. SS.

A LOS 61 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Asunción Beberide; hijos, Dolores, Caridad, Jesús, Marino, Asunción, Antonio, Angel y Francisca; hijos políticos, Don José Sánchez Rivero y Don Manuel Vila Puig; y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 21, a las 11 horas, desde su domicilio, General Aguilera, 16, hasta la Iglesia Parroquial de San Pedro.